

VIGILANCIA SEGURIDAD Y PROTECCION VISPROT CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 11 de abril del 2017

Señores SOCIOS
VISPROT CIA.LTDA.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario cumpla con la disposición de informar que se ha procedido a examinar:

- El Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016
- El sistema de control interno, efectuando pruebas selectivas orientadas a determinar lo siguiente:

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La compañía Vigilancia, Seguridad y Protección Visprot Cia. Ltda., se crea el 29 de julio de 1999 y aprobado por la superintendencia de Compañías mediante resolución número 9911102327 de 27 septiembre de 1999 cuyo objeto inicial es la prestación de servicios de seguridad.

Mediante escritura de junio 25 de 2007, con el fin de adecuar la situación jurídica a la Ley reformativa al código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral, se procede a: realizar el incremento de capital, cambio de denominación y objeto social. La empresa se transforma de sociedad anónima a Compañía Limitada. El capital se incrementa a un total de \$10.000,00. Su objeto único y exclusivo es la *Tercerización de Servicios Complementarios en el área de vigilancia y seguridad, depósito, custodia y transporte de valores; instalación mantenimiento y reparación de sistemas de seguridad; uso y monitoreo de centrales de transmisión de alarmas.*

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales establecidas en la ley de compañías y su respectivo reglamento, así como también a sus estatutos y las resoluciones de las juntas de socios.

COLABORACION GERENCIAL

Existió el cambio de Gerente General el 24 de junio del 2016, del mismo que se hizo todos los trámites legales establecidos con el fin de actualizar la información, que al momento se encuentra sin novedad, tanto en la Superintendencia de Compañías como en el Registro Mercantil.

Por parte de la Gerencia General se ha recibido total colaboración en la revisión de libros, registros contables y demás documentos legales necesarios para la emisión del presente Informe.

REQUISITOS CONTABLES Y LEGALES

La empresa cumple con todas las reglas estipuladas y establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados; igualmente en lo referente a requerimientos legales establecidos por las demás entidades de control.

PROCEDIMIENTOS CONTABLES

He procedido con la revisión de Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, documentos Legales y Comprobantes Contables del Balance, se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a disposiciones vigentes, es decir, cumplen a cabalidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.

Se han revisado los libros Auxiliares del Balance General y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que son reflejo de las transacciones efectuadas durante el año 2016. Como resultado del período tenemos una utilidad neta de \$ 143.045,64 en base a la cual se procederá con las participaciones y distribuciones correspondientes, las mismas que en base a la junta ordinaria de socios llevada a cabo el 03 de abril del 2017 por unanimidad se resuelve que las participaciones se inviertan en nuevo equipamiento de los proyectos de seguridad que se mantienen.

Para el período 2016 tomados de los libros de contabilidad debidamente conciliados tenemos:

Activos	\$ 454.834,91
Pasivos	\$ 284.622,27
Patrimonio	\$ 171.199,27
Utilidad del Ejercicio	\$ 143.045,64

Atentamente

Edison Fernando Aguilar Ayala
C: 1707976989
COMISARIO